

24/02/2023

Tierra Amarilla: Imputado que asaltó a dos adultos mayores cumplirá prisión preventiva

La Fiscalía de Atacama dirigió la investigación de un delito de robo con violencia que afectó a una pareja de adultos mayores en la comuna de Tierra Amarilla, luego que el responsable de este delito asaltara el local comercial de cual ambas víctimas son propietarios.



De acuerdo a los antecedentes argumentados en la audiencia de formalización de cargos que fue asumida por el fiscal de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos

(Sacfi), Renán Gallardo Angel, el imputado ingresó al recinto alrededor de las 15:30 horas portando un arma blanca, amenazando al dueño de casa a quien amenazó y exigió la entrega de dinero. “En ese momento el afectado opuso resistencia, cuestión que motivó que el imputado lo agrediera con golpes de puño para luego lanzarlo al suelo. Esto originó distintas lesiones de diversa consideración en el afectado”, dijo el fiscal.

Renán Gallardo agregó que esta agresión fue advertida por la pareja de la víctima, quien quiso intervenir en su defensa siendo agredida por el sujeto que finalmente sustrajo el dinero de la caja del local comercial para luego darse a la fuga.

INVESTIGACIÓN

A partir de la comisión de este delito la Fiscalía ordenó diligencias investigativas a personal de Carabineros, además de realizar las coordinaciones respectivas para poder contar con las imágenes de las cámaras de seguridad de esta comuna. Material audiovisual que permitió individualizar al responsable, quien fue registrado cuando caminaba por las calles de la ciudad.

Con estos antecedentes personal policial concretó su detención, quedando a disposición del Tribunal de Garantía de Copiapó para la respectiva audiencia, ocasión en que la Fiscalía le atribuyó participación consumada en el delito de robo con violencia. Con ello, luego de acreditado el delito, el Juez de turno accedió a la solicitud del fiscal y determinó la medida cautelar de prisión preventiva del imputado, quien ingresó a la cárcel de la capital regional.

Además de este caso, en dicha audiencia el detenido fue formalizado por un delito de robo con intimidación cometido en el mes de enero de este año y en el cual también se le identifica como autor del hecho.